



## I Sección

### Dos propuestas sobre Centroamérica y un vistazo al concepto del martirio en el Islám

El sueño de las Provincias Unidas de Centroamérica en la víspera del centenario de la Independencia. La Conferencia de San José, Costa Rica, diciembre de 1920 – enero de 1921

Patricia Fumero  
Universidad de Costa Rica  
[patricia.fumero@ucr.ac.cr](mailto:patricia.fumero@ucr.ac.cr)

Recibido: 22 de setiembre de 2015

Aceptado: 10 de octubre de 2015

**Resumen:** Tres fueron los esfuerzos para 1921 que las hermanas repúblicas de la Centroamérica histórica habían realizado para convertir el sueño de la unión en realidad. Este artículo discute sobre estos esfuerzos. En la primera sección se argumenta la forma que dichos esfuerzos fueron capitalizados a favor de políticas e intereses locales. En el proceso de organizar política y económicamente el Istmo, se discutió sobre la necesidad de arbitraje internacional, la organización del comercio y el diseño de una política de no interferencia en asuntos domésticos de los países vecinos. Asimismo, se analiza la interferencia estadounidense a través de la iniciativa de la “Conferencia de Paz Centroamericana” de 1904. El segundo punto discute el Pacto de San José que se desarrolló en el marco del Centenario de la Independencia. Se estudia la demanda por mayor participación ciudadana en el proceso y la necesidad de fortalecer la esfera pública.

Finalmente, se discute sobre la impronta del movimiento unionista durante las negociaciones del Pacto de San José y la preponderancia para Costa Rica del Tratado Bryan-Chamorro en el proceso. A lo largo del artículo se esboza el papel de los trabajadores durante el proceso que culminó con la celebración del Centenario de la Independencia de Centroamérica y el diseño de una Constitución Federal en 1921.

**Palabras claves:** cultura política, Centroamérica, unionismo, Centenario, tratados internacionales, Pacto de San José, Tratado Bryan-Chamorro.



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a [revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr](mailto:revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr).

## The dream of the United Provinces of Central America on the eve of the centenary of Independence. The Conference of San Jose, Costa Rica, December 1920 - January 1921

**Abstract:** The dream to create the Central American Federation made the five members of the historical Central America organize meetings by 1921. This article discusses these efforts. The first section describes how these efforts were capitalized by local-national interests. In the process of organizing politically and economically the Isthmus, the need for international arbitration, trade organization and design of a policy of non-interference in domestic affairs of neighboring countries was established. Also, the political interference of the U.S. is analyzed through the initiative of the "Central American Peace Conference" (1904). The second section discusses the Pact of San José, developed in the framework of the Centennial of Independence. The demand for greater citizen participation and the need to strengthen the public sphere is also studied.

Finally, I study the union movement revival during the negotiations of the Pact of San Jose and the interest of Costa Rica to renegotiate the Bryan-Chamorro Treaty. Throughout the article the role of workers is outlined in a process that ended in the celebration of the centennial of the Independence of Central America and the design of a Federal Constitution in 1921.

**Keywords:** political culture, Central America, Unionism, Centennial, international treaties, Pact of San José, Bryan-Chamorro Treaty.

Entender los procesos históricos en la Centroamérica de inicios del siglo XX lleva a poner atención a los aspectos políticos específicos para cada nación. En ese período los cinco países –El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica– vivían momentos políticos en los ámbitos local e internacional, que determinaron la forma en que se aproximaron a la celebración del Centenario de la independencia centroamericana del 15 de setiembre de 1921.

Para aquellos intelectuales y políticos identificados con la ideología liberal este fue un momento para demandar un compromiso con el sueño de la “patria grande” de Francisco Morazán (1792-1842), esto es la unión de las cinco repúblicas centroamericanas en una gran nación. Sin embargo debido a la coyuntura los unionistas tenían como objetivo eliminar la intervención económica y política de los Estados Unidos y las dictaduras de la región. A estas demandas se agregó la



necesidad de libertad de expresión y asociación y de ampliar la participación política para la ciudadanía.

Los unionistas consideraban que promocionar la participación popular en la política reforzaría la democracia. Esperaban con ello poner fin a las viejas prácticas políticas con claro tinte dictatorial, por ello, los unionistas favorecían la organización de un gobierno regional en donde la política local y el ejército pudieran ser llamados a cuentas por una entidad supranacional. Muchos se oponían esta idea. Algunos debido a que estaban conscientes de las limitaciones en el poder de negociación y convocatoria al interior de los países individuales, otros se preocupaban por la presencia y el poder del ejército. La preocupación con el asunto étnico también estaba presente pues ampliar la participación supondría incorporar el gran porcentaje de población indígena y afrocaribeña y el impacto que tendría en los ámbitos políticos, culturales y económicos. En suma, los unionistas buscaban transformar el espacio público en uno dialógico e inclusivo y al hacerlo establecer nuevas identidades nacionales y regionales.

Los centroamericanos sabían que una de las características de Costa Rica era su desinterés en temas asociados con la Federación de Centroamérica, debido a que muchos de sus políticos consideraban que el ideal morazánico de la patria grande había probado ser erróneo. De esta forma, el que sería tres veces presidente de Costa Rica, Ricardo Jiménez Oreamuno (1910-1914, 1924-1928, 1932-1936) era uno de los que argumentaba en contra de cualquier tipo de unión regional al razonar sobre los problemas de neutralidad política, los localismos y la etnicidad regional. Por otro lado, la mayoría de expresidentes costarricenses y un grupo asociado con el periódico local *La Prensa*, apoyaban los esfuerzos unionistas al creer que este era la única forma de defender a Centroamérica contra los intereses extranjeros – léase estadounidenses–, la intervención y los problemas políticos de la región. Intentos anteriores de unión se habían realizado con el objetivo de reorganizar la Federación, algunos con más ventajas y apoyo que otros.



Este artículo discute el contexto sociopolítico de la “Conferencia de San José, Costa Rica,” de diciembre de 1920 y enero de 1921. Dicha conferencia se enmarca en lo que se llama unionismo oficial, aquel constituido por pactos y acuerdos estatales de unidad regional que a la vez está cruzado por unionismos civiles de iniciativa privada no vinculados con el poder político (Silva, 2005: 3).

Para hacer todo eso primero tal cosa, luego tal otra y luego XXX

### 1. Tres esfuerzos por la unión centroamericana

Un primero esfuerzo de unión centroamericana se realizó inmediatamente después de la independencia (1823-1838), cuando la región se reorganizó como las Provincias Unidas de Centroamérica. Francisco Morazán fue su presidente entre 1830 y 1838 y luego de su colapso, en este último año, intentó reestructurarla. En 1842, Morazán tomó el gobierno en Costa Rica, lugar donde recibió poco apoyo local. Los costarricenses cansados por los abusos de Morazán lo capturaron y ejecutaron en el parque central de San José, irónicamente el 15 de setiembre de 1842, día de la independencia centroamericana.<sup>1</sup> El segundo esfuerzo que se destaca fue el promovido por el presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios (1873-1885). La oposición a la reorganización de la Federación supuso guerra con El Salvador y recelo por parte de Costa Rica. Barrios murió durante esta guerra.

Una década después dos cambios profundos afectaron los esfuerzos por revivir la unión centroamericana: la creciente influencia de los Estados Unidos en los asuntos internos de Centroamérica, en especial aquellos asociados con los intereses canaleros y el énfasis en la paz como prerrequisito para la confederación. Después de dichos intentos, algunos de los países en Centroamérica propusieron

---

<sup>1</sup> Pese a la animadversión contra Morazán, Costa Rica nombró uno de los parques más importantes de San José bajo su nombre en 1887, tan solo 45 años después de su ejecución. *La República* (Costa Rica) (Sept. 22, 1887), 3. *La República* (Costa Rica) (Sept. 30, 1887), 2.



nuevas, pero ineficaces formas de confederarse. Por ejemplo, en 1892, se organizó una reunión llamada “Dieta de Centroamérica” sin tomar en cuenta a Costa Rica. Problemas de fronteras y la interferencia política en asuntos internos del resto de las naciones impidieron a los gobiernos del istmo ponerse de acuerdo en ese momento.

Los cambios políticos en el tránsito hacia el siglo XX hicieron que se reevaluaran nuevas formas de reorganizar la región. Los esfuerzos tenían en común la necesidad de organizar un gobierno regional, la búsqueda de una representación diplomática en el exterior, la necesidad de reorganizar la economía y el comercio, y sobre todo, buscar el mejoramiento social. Después de tres décadas de gobiernos conservadores en Nicaragua, el liberal José Santos Zelaya (1893-1909) llegó al poder y promovió un nuevo esfuerzo unionista en 1895. Zelaya convocó a una reunión presidencial en el puerto de Amapala (Honduras), situado en el golfo de Fonseca ese mismo año. Asistieron el presidente hondureño pro-unionista Policarpo Bonilla (1893-1903), el presidente salvadoreño Rafael Antonio Gutiérrez (1894-189), y Zelaya. Allí aprobaron diecisiete artículos de un tratado de unión y crearon la República Mayor de Centroamérica. El documento es conocido como “Tratado de unión celebrado entre las repúblicas de El Salvador, Honduras y Nicaragua. República Mayor de Centro-América (20 de junio de 1895)”. Luego, invitaron a Guatemala y a Costa Rica para que se adhirieran al tratado. La primera sesión se calendarizó para el 15 de setiembre de 1896. Costa Rica reconoció la República Mayor y junto con Guatemala acudió a la reunión que se realizó posteriormente en la ciudad de Guatemala. Ambas naciones tenían preocupaciones sobre las implicaciones de la República Mayor y los problemas fronterizos. Lo anterior debido a que Costa Rica tenía largas disputas fronterizas con Nicaragua, sobre todo relacionadas con la navegación del río San Juan. Finalmente Costa Rica y Guatemala no se adhirieron a dicha iniciativa, sin embargo los debates en la prensa local costarricense muestra apoyo a la misma.





Las fricciones en el istmo no evitaron que una segunda sesión se realizara en Managua, Nicaragua en 1898. El objetivo fue redactar una constitución para la República Mayor. Allí los delegados cambiaron el nombre de la iniciativa por el de “Estados Unidos de Centro América”. Tales esfuerzos terminaron cuando el general salvadoreño Tomás Regalado (1898-1903) llegó al poder y separó a El Salvador del tratado.

En la búsqueda de paz regional, en 1902 el presidente nicaragüense José Santos Zelaya inició otro intento unionista al llamar a una nueva reunión presidencial en el puerto de Corinto con el objetivo de llegar a un acuerdo sobre las disputas internacionales sobre el área. El presidente guatemalteco Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), rival de Zelaya no llegó.

El propósito de la reunión de Corinto era firmar un nuevo tratado en el cual los cinco países que conformaban Centroamérica pudieran borrar sus diferencias y proclamar un principio de arbitraje obligatorio, discutido en las sesiones regionales de finales de la década de 1880 y en la década de 1890. Además, el eventual tratado de Corinto crearía el Tribunal Centroamericano de Arbitraje que comenzaría a funcionar el 15 de setiembre de 1902, sin embargo formalmente inició labores el 2 de octubre de 1902.<sup>2</sup> Pese a que los cinco países apoyaron la iniciativa, Guatemala nunca la firmó.

Al año siguiente, en El Salvador todos firmaron el tratado pero se perdió el apoyo de Costa Rica. Este era un pacto menos ambicioso que el propuesto por Zelaya en el puerto de Corinto. Dicho acuerdo llamaba a la no-intervención en asuntos internos de cada país y demandaba el arbitraje obligatorio para la resolución de conflictos. Tales medidas evidenciaban las tensiones existentes entre las naciones por la interferencia de unos y otros en la política doméstica de los países pues para finales del siglo XIX, era una práctica común que fuerzas o grupos disidentes políticos se reorganizaran en países limítrofes y amenazaran regresar o

---

<sup>2</sup> Los juristas designados fueron, Salvador Gallegos, presidente (El Salvador), Octavio Beeche (Costa Rica), José Leonard (Honduras), Julián Irías (Nicaragua). Karnes. *The Failure of Union*, 184.





invadir desde el país vecino. Tal interferencia era la causa principal de los problemas entre Honduras y Nicaragua.

En 1904, se firmó un nuevo tratado el cual incluía cuatro nuevos artículos y cuyo objetivo era buscar la paz en la región. A pesar de los intentos, la continua interferencia de uno y otro gobierno en la política interna de los vecinos hizo que las relaciones diplomáticas fueran tensas y los acuerdos vacíos.

La influencia del gobierno estadounidense se hacía cada vez mayor a lo largo del istmo, al punto que dicho gobierno organizó una reunión con el fin de buscar la paz en el istmo y de finalizar las disputas por los motivos expuestos entre Guatemala, Honduras y El Salvador. La reunión se realizó en San José, Costa Rica el 15 de setiembre de 1906 y duró diez días. Nicaragua no apoyó la iniciativa porque Zelaya consideró innecesaria la interferencia de los Estados Unidos en asuntos centroamericanos y argumentó que el Pacto de Corinto era el adecuado y además se había ratificado tres veces. En San José, cuatro países apoyaron el Pacto de Corinto y re-establecieron el Tribunal Centroamericano de Arbitraje. Sin embargo, para 1906 el Tribunal no había visto ningún caso.<sup>3</sup> En la reunión de San José se creó el 15 de setiembre de 1908 la Oficina Internacional Centroamericana cuya sede estaba en la ciudad de Guatemala, además de que se diseñó el Instituto Pedagógico Centroamericana cuyo objetivo era promover mayores estándares educativos en el istmo, más nunca se abrió.<sup>4</sup> El pacto se rompió en 1907, por la interferencia en asuntos domésticos.

Meses después, el gobierno estadounidense y el mexicano convocaron la “Conferencia de Paz Centroamericana” realizada en Washington D.C. entre el 14

---

<sup>3</sup> *Conferencia de paz centroamericana*, (San José, Costa Rica: Tipografía Nacional, 1907); *Documentos relativos a la Conferencia de Paz Centroamericana*, (San Salvador: Dutriz Hermanos, 1907); Costa Rica. Ministerio de relaciones exteriores. *Exposicion presentada al Congreso constitucional por el Señor ministro de relaciones exteriores al someter á su conocimiento las convenciones celebradas en Wáshington por la Conferencia de paz centroamericana* (San José, Costa Rica, Tipografía nacional, 1908); Oficial. Guatemala, *Conferencia de paz centroamericana, Washington, D.C. 1907* (Guatemala: Publicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, Tipografía Nacional, 1913).

<sup>4</sup> El documento final se encuentra en Herrarte. *Documentos de la Unión Centroamericana*, “Conferencia de la Paz Centroamericana.” “Convención para el establecimiento de un Instituto Pedagógico Centroamericano,” 203-205







de noviembre y el 20 de diciembre de ese mismo año. La reunión llevó a un nuevo acuerdo de paz y amistad entre los países del istmo. Los resultados fueron los siguientes: el tratado tendría una duración de diez años. Segundo, el arbitraje era obligatorio y para cumplir con este objetivo se creó la Corte de Justicia Centroamericana (inaugurada en Cartago, Costa Rica en mayo de 1908). Tercero, los estados tendrían que cuidar que los refugiados políticos en sus tierras no pusieran en riesgo la paz de los países vecinos. Cuarto, cada país tendría que resguardar sus fronteras, y quinto, los gobiernos que llegaran al poder mediante una revolución o como resultado de la fuerza y que no sean legítimos constitucionalmente, no serían reconocidos. Este último punto es conocido como la Doctrina Tobar. (Stansifer, 1977). Para lograr que los objetivos de la “Conferencia de Paz Centroamericana” se cumplieran, los Estados Unidos se constituyeron como garante, un privilegio que abrió un nuevo período de intervención diplomática en Centroamérica.

El ideal de la unión centroamericana fue la base para los tratados que se explicaron. Los delegados del istmo insistieron en la necesidad de fortalecer el comercio, las comunicaciones, la economía y, de unificar la codificación aduanera y legal para lograr el adecuado desarrollo del istmo. Aún más, la paz y la confederación se entrelazaron de tal forma que se discutió como uno de los prerrequisitos para crear un sistema político legítimo en la región. También significó que se buscaba una estabilidad política similar y el compromiso de no-agresión entre los países que debía ser honrada con el propósito de organizar la unión centroamericana. Sin embargo, los objetivos no se lograron.

## 2. El Pacto de San José, diciembre de 1920 - enero de 1921

Los cambios sociopolíticos y económicos en cada país hicieron que los gobiernos tomaran conciencia de la importancia de las relaciones internacionales al interior de la región. Por ejemplo, los problemas de tenencia de la tierra y el





transporte de mercancías fueron afectados por problemas políticos no resueltos entre las naciones. Además, los problemas de límites y competencias políticas relacionadas con el Golfo de Fonseca entre El Salvador, Honduras y Nicaragua causaron que los Estados Unidos interfiriera en el golfo, a esto se le sumó la tensión entre Costa Rica y Nicaragua debido a los intereses de los EE.UU. en el río San Juan. Tales intereses prevenían a Costa Rica navegar libremente en el río, tal problemática se resolvió posteriormente con el Tratado Bryan-Chamorro de 1914.

La acumulación histórica de problemas no resueltos provocó que los gobiernos de Centroamérica convocaran a una nueva reunión en un esfuerzo fresco por organizar un tratado que podría llevar hacia la unión política y económica. No obstante, tensiones internacionales escalaron cuando los EE.UU., quien fuera el promotor de la “Conferencia de Paz Centroamericana” de 1907, no honró sus obligaciones y compromisos. Precisamente este fue el motivo por el cual la Corte de Justicia Centroamericana cerró luego que los EE.UU. y Nicaragua no aceptaran una decisión relacionada con el tratado Bryan-Chamorro. Se pensó que los resultados de la nueva reunión no eran aceptados, al menos la conferencia fortalecería los vínculos en el istmo y renovarían las relaciones regionales (*La Prensa* (Costa Rica) Nov. 19, 1920, 2). Cada país envió representantes y en las discusiones incluso participaron Costa Rica y Nicaragua, lo cual sorprendió a los unionistas. La reunión se efectuó en la Casa Amarilla, sede del actual Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica y antiguo asiento de la Corte Centroamericana de Justicia, el 1º de diciembre de 1920 (*La Prensa* (Costa Rica) (Nov. 23, 1920), 2), concluyó con el acuerdo llamado Pacto de Unión de Centro América el 19 de enero de 1921.

Costa Rica no había sido, históricamente, favorecedora de la unión centroamericana, ni la versión morazánica, ni aquellas que enfatizaban más en asuntos comerciales y operativos. No obstante los antecedentes durante las primeras décadas del siglo XX, un grupo significativo de intelectuales y políticos costarricenses, al confiar en la necesidad de una reorganización regional, abrieron discusiones en la esfera pública sobre los beneficios políticos y económicos de la



unión. El día de la inauguración de las sesiones de los representantes en San José, políticos, intelectuales y trabajadores impartieron conferencias explicativas sobre los beneficios de la unión centroamericana en el teatro/cine Trébol en el centro de la ciudad.

El intelectual unionista y antiimperialista salvadoreño Alberto Masferrer (1868-1932) compartió el escenario con el intelectual, político y educador costarricense Alejandro Machado y el expresidente de Costa Rica Rafael Yglesias Castro (1894-1902). Al selecto grupo se les unieron algunos líderes de los trabajadores. Además, un grupo de jóvenes intelectuales unionistas dieron conferencias en otras ciudades costarricenses para promover los ideales unionista. (*La Prensa (Costa Rica)* (Dic. 04, 1920), 3). El periódico unionista *La Prensa* diariamente reportaba las discusiones que se efectuaban al interior de la conferencia y publicaba información relacionada con la unión del istmo. El periódico local *La Tribuna* se oponía a tal enfoque, por lo que la confrontación y el disenso fueron comunes, lo cual posibilitó la promoción de públicos participatorios y la formación de opinión pública.

La Oficina Internacional Centroamericana preparó el programa para la Conferencia. (*La Prensa (Costa Rica)* (Nov. 27, 1920), 3). Las sesiones fueron privadas, lo cual motivo a que los periodistas y unionistas exigieran mayores posibilidades de participación y de cobertura mediática. Los unionistas también argumentaron sobre el derecho que la ciudadanía tenía de saber cuáles eran los temas de discusión. Pese a su visión democratizadora consideraron que los ciudadanos comunes podrían participar activamente en forma diaria a través de las discusiones en la prensa. Basaron su argumentación en el hecho que tales discusiones afectaban directamente a cada ciudadano de Centroamérica. (*La Prensa (Costa Rica)* (Nov. 27, 1920), 2). Enfatizaron en la necesidad de crear una esfera pública que posibilitara la educación de los centroamericanos en lo referente con la posible reorganización política y comercial del istmo. Así, con la excepción de Nicaragua, cada país del istmo envió un representante para cubrir la Conferencia, lo cual devino en la formación de opinión pública. Pese a que los



periodistas nicaragüenses no estaban presentes su prensa publicó noticias enviadas por las agencias internacionales y por los reportes de cable que emanaban desde Costa Rica. De esta forma los unionistas promovían prácticas políticas alternativas y la expansión de la esfera pública.

El Cuadro 1 muestra los periodistas enviados a la Conferencia de San José y los periódicos que representaron. Los periódicos costarricenses no se incluyeron pues básicamente todos los periódicos locales publicaban noticias en forma cotidiana. La “Associated Press” fue el único medio noticioso fuera de la región que envió un reportero, pese a que su representante Román Mayorga Rivas era nicaragüense, más había crecido y practicó el periodismo en El Salvador.

Cuadro 1  
Periodistas presentes en la Conferencia de San José  
San José, diciembre de 1920

País/ciudad	Nombre del periódico	Tipo de periódico	Representante
El Salvador	<i>Diario del Salvador</i>	periódico	Román Mayorga Rivas
El Salvador	<i>La Patria</i>	periódico	s/d
Guatemala	<i>El Unionista</i>	periódico	Carlos Salazar Herrera*
Honduras	<i>Sucesos</i>	revista	Rafael Alduvin L.
Tegucigalpa	<i>La Regeneración</i>	periódico	Coronado García
Tegucigalpa	<i>Renacimiento</i>	revista	Alejandro Aguilar Machado**
Estados Unidos	“Associated Press”	Oficina internacional	Román Mayorga Rivas***

s/d sin datos

\* Intelectual, escritor, Costa Rica.

\*\* Intelectual, unionista, Costa Rica.

\*\*\* Poeta y periodista nicaragüense radicado en El Salvador.

Fuente: *La Prensa* (Costa Rica) (1920, Nov. 23, 2). *La Prensa* (Costa Rica) (1920, Dic. 02, 1).

Cada delegado llevó la agenda política de su nación a la conferencia. El delegado hondureño, Mariano Vázquez públicamente manifestó su entusiasmo en



La Revista Estudios es editada por la [Universidad de Costa Rica](http://www.ucr.ac.cr) y se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/cr/). Para más información envíe un mensaje a [revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr](mailto:revistaestudios.eeg@ucr.ac.cr).

una entrevista al decir "...aquí no venimos a discutir la Unión sino a hacerla para la gloria de Centroamérica." (*La Prensa* (Costa Rica) (1920, Nov. 29), 4). Tales palabras sumaron con a aquellas publicadas en los medios que resaltaban la reacción del expresidente costarricense Francisco Aguilar Barquero (1919-1920). Aguilar Barquero argumentó que no apoyaba la unión centroamericana por las diferencias económicas, sociales y por el desarrollo político diferenciado entre las naciones de Centroamérica. Enfatizaba en la falta de una infraestructura y educación adecuada, así como a las disparidades en la ley y su aplicación en la región. (*La Prensa* (Costa Rica) (1920, Dic. 03), 2). Sin embargo, una encuesta en el periódico *La Patria* mostraba que los siguientes expresidentes costarricenses favorecían la unión: Bernardo Soto Alfaro (1885-1886, 1886-1890), Rafael Yglesias Castro (1894-1898, 1898-1902), Ascensión Esquivel Ibarra (1902-1906), Cleto González Víquez (1906-1910, 1928-1932), Alfredo González Flores (1914-1917), y Julio Acosta García (1920-1924). El expresidente Ricardo Jiménez Oreamuno no apoyaba la unión y manifestó: "la unión es como asociar en banca, a cinco quebrados." (*La Prensa* (Costa Rica) (1920, Dic. 03), 2).

Jiménez Oreamuno era bien conocido por su posición anti-unionista. Su argumento estaba basado en la diferencia del desarrollo socioeconómico de la región el cual consideraba estaba dado por la composición étnica de cada país. Tal argumento evidenciaba su pensamiento de corte racista. Jiménez Oreamuno fue un representante de una generación de intelectuales que consideraba que Costa Rica era una sociedad étnicamente homogénea por lo que la "blanquitud" era uno de sus principales activos.<sup>5</sup> Por esta razón, periódicos e intelectuales unionistas discutieron contra las afirmaciones de don Ricardo, las cuales recibieron reacciones apasionadas de apoyo en los medios de comunicación. Consecuente con sus creencias, Jiménez Oreamuno promovió y participó en una reunión anti-unionista y anti-conferencia que inició con discursos públicos en el Circo Teatro, ubicado en la

---

<sup>5</sup> Para ampliar sobre Ricardo Jiménez, véase Ricardo Jiménez Oreamuno and Eugenio Rodríguez Vega, *Ricardo Jiménez Oreamuno, "su pensamiento"* (San José: Editorial Costa Rica, 1980); Iván Molina Jiménez, *Ricardo Jiménez, ¿Quién fué y qué hizo?* (San José: EUNED, 2009).



avenida 9, calle 5, de la ciudad de San José. Oponentes a la reunión de los representantes del istmo y a la unión, salieron del Circo Teatro y marcharon hacia el centro de la ciudad no sin antes parar en diferentes esquinas para hacer discurso público. El intelectual, político y juez Pedro Pérez Zeledón (1854-1930) fue uno de los que hizo plaza pública, entre otros. El periódico *La Prensa* no detalla la información, (*La Prensa* (Costa Rica) (1920, Dic. 11), 1) sin embargo es la única manifestación anti-unionista que se encontró organizada y convocada paralelamente a la Conferencia de San José, lo cual evidencia la oposición a ella por parte de ciertos sectores políticos e intelectuales.

### 3. El unionismo y el Tratado Bryan-Chamorro

En las crónicas y noticias de los periódicos josefinos se enfatizó en la información relacionada con el apoyo popular que recibiera el movimiento unionista en Costa Rica por parte del sector de los trabajadores, (*La Prensa* (Costa Rica) (1920, Nov. 26), 5) de algunas asociaciones femeninas y de estudiantes universitarios, en especial de la escuela de Derecho. (*La Prensa* (Costa Rica) (1920, Nov. 23), 2). En términos generales los trabajadores centroamericanos también manifestaron públicamente su apoyo a la conferencia y a los ideales unionistas en especial a través de la prensa. (*La Prensa* (Costa Rica) (1920, Nov. 27), 3). Las prácticas políticas utilizadas en el contexto de la “Conferencia de San José” evidencian la forma en que diferentes sectores sociales utilizaban cada vez más el espacio y la esfera pública para tematizar sus diferencias y preocupaciones.

El papel de las mujeres al interior de la sociedad centroamericana en general y costarricense en específico, cambiaban y la prensa del período lo resaltó, lo que a su vez promovía la transformación de los roles sociales. La prensa unionista en especial, destacaba e intentaban visibilizar el creciente papel de las mujeres en la esfera pública. Lo anterior quedó patente en cada uno de los cinco países: las mujeres unionistas organizaron comités y trabajaron intensamente al lado de sus



pares masculinos. En Costa Rica, “señoras y señoritas” organizaron un comité unionista hacia fines del año de 1920, desde el cual externaron su interés y apoyo a la restauración de la Federación, precisamente la Conferencia de San José provocó que los comités unionistas creados en 1917 reasumieran sus actividades apoyados por la efervescencia que la reunión de delegados centroamericanos originó. (*La Prensa* (Costa Rica) (1920, Nov. 23), 2).

Un ejemplo de la cobertura regional y el interés que las discusiones efectuadas al interior de la Conferencia despertaba en el istmo fue una carta recibida por los delegados en San José enviada por un comité femenino unionista de Ahuachapán, un pueblo rural en la frontera norte de El Salvador. En la carta, la mujer discutía el significado de la unión y manifestaba su apoyo y la necesidad de firmar el Pacto de Unión de Centro América, conocido popularmente como el Pacto de San José, (*La Prensa Costa Rica*, (1920, Dic. 02), 2) de esta forma la activa participación política de la mujer en tal contexto evidencia como la esfera pública y lo político se ampliaba para incluir otras voces.

Uno de los argumentos esgrimidos por los unionistas para apoyar la federación era el poder político y la capacidad de negociación que podría adquirir Centroamérica. Tal punto era importante en especial cuando se refería a las relaciones comerciales y los tratados efectuados con las compañías estadounidenses, especialmente. La referencia directa era a las bananeras, eléctricas y petroleras. Los unionistas también pensaron que el desarrollo económico y el “progreso” sociopolítico solo podrían lograrse si los retos se enfrentaban como región, en especial si se podría eliminar la interferencia militar.<sup>6</sup> Tal retórica enfatizaba que el cambio sociopolítico del istmo tenía eco en diversos sectores sociales. Entre los que apoyaban la unión estaban diversos sectores de los trabajadores e intelectuales y desde grupos femeninos hasta políticos. Por este motivo el ideal de la unión despertaba pasiones, divisiones e intereses

---

<sup>6</sup> Para ampliar, véase Margarita Silva Hernández, "El unionismo científico y los intelectuales en la vida política centroamericana, 1898-1921" (Doctorado, El Colegio de México, 2005).





desconocidos previamente, sin embargo el mundo de los unionistas no era tan grande como aparentaba.

El tratado Bryan-Chamorro fue otro de los puntos discutidos en la conferencia de San José. Este punto en particular era de especial interés para Costa Rica quien procuraba reconocimiento de sus derechos sobre el río San Juan, en ese momento en disputa por tal tratado. La estrategia del presidente costarricense Julio Acosta García fue la siguiente, si Centroamérica pudiera organizar la federación, el nuevo gobierno federal tendría que llegar a una nueva ronda de negociaciones con los Estados Unidos relacionadas con el tratado Bryan-Chamorro. (*La Gaceta Oficial*, Costa Rica (1921, Junio 2). El gobierno costarricense utilizó el argumento explicado para promover en el Congreso el apoyo hacia la Federación, pero el reporte de minoría y la influencia de Jiménez Oreamuno fueron más fuertes. Como concluye Salisbury, “El tratado Bryan-Chamorro era una piedra incómoda, porque los Estados Unidos, según Jiménez [Oreamuno], no permitirían que se cambiara si en alguna forma perjudicaba sus propios intereses, entonces, cualquier esfuerzo centroamericano para cambiar el tratado enfrentaría una fuerte resistencia en Washington.”<sup>7</sup>

El tratado Bryan-Chamorro era un tema delicado para cada país en Centroamérica con la obvia excepción de Nicaragua ya que además de Costa Rica, Honduras y El Salvador estaban afectados por el mismo. Precisamente la fuerte defensa del tratado que hiciera el gobierno nicaragüense lo que debilitó la “Conferencia de San José.” Finalmente en medio de las discusiones para llegar a un acuerdo regional, el delegado nicaragüense se levantó y se fue sin firmar el “Pacto de San José.” La excusa fue la necesidad de consultar con su gobierno y el Departamento de Estado de los EE.UU. Meses después, el Congreso costarricense no ratificó el acuerdo, motivo por el cual no pudo enviar delegados oficiales al

---

<sup>7</sup> *La Tribuna*, Costa Rica (1922, Junio 9). Según Salisbury “the Bryan-Chamorro Treaty was also a major stumbling block, for the United States, according to Jiménez [Oreamuno], would never allow the treaty to be changed in any way that would be prejudicial to its own national interests; thus, any Central American effort to change the treaty would encounter severe resistance in Washington.” R. V. Salisbury, (1977) “Costa Rica and the 1920-1921 Union Movement,” *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* 19, no. 3: 393-417.





Consejo Federal que se reuniría en el marco de las celebraciones del centenario de la independencia centroamericana, en Tegucigalpa, Honduras. Esta decisión creó cierta animadversión regional en contra de Costa Rica. Mientras Costa Rica se salía del Pacto de San José, Honduras, Guatemala y El Salvador empezaban a planear la Federación. Sin embargo, los países del triángulo del norte delegaron la organización de la Federación al Consejo Federal reunido en Tegucigalpa entre junio y setiembre de 1921.

## Conclusiones

El sueño de la unión de Centroamérica no se desvaneció totalmente después de su fracaso luego de la creación de la “Constitución de la República Federal de Centroamérica de 1921” y las celebraciones del Centenario de la Independencia de 1921. La celebración del Centenario hizo posible creer en el Pacto de San José y el renovado interés y el compromiso de las asociaciones de los trabajadores permitieron soñar en la formación de la federación centroamericana a partir de la Constitución Federal.<sup>8</sup> Lo anterior debido a que el movimiento unionista tuvo un apoyo relativo de organizaciones de base y organizaciones de mujeres y de algunas elites políticas e intelectuales. El apoyo popular puede encontrarse en las discusiones en las organizaciones obreras y femeninas, en los turnos y hasta en las carrozas alegóricas diseñadas para ser utilizadas durante los desfiles del Centenario. Por ejemplo, en Santa Tecla, El Salvador el 15 y 18 de setiembre una carroza desplegó una alegoría que representaba la unión con “bellas mujeres en ella.”<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Estatutos de la Sociedad Unionista de Obreros “La República.” *Diario Oficial* (El Salvador) (1915, July 12), pp.1289-1291. A. P. Fumero-Vargas, (2005) "National Identities in Central America in a Comparative Perspective: The Modern Public Sphere and the Celebration of Centennial of Central American Independence September 15, 1921" (Thesis (Ph. D.), University of Kansas, History).

<sup>9</sup> *Diario del Salvador*, El Salvador (1921, Sept. 20), 1; *Diario del Salvador*, El Salvador (1921, Sept. 23), 4.



El desarrollo económico resultante de las exportaciones de café hizo posible la consolidación del estado, la creación de una infraestructura básica y un relativo grado de estabilidad política. Sin embargo, este proceso no supuso la formación y consolidación de una única identidad nacional. Centroamérica había construido su identidad política a través de comunidades políticas creadas por la organización administrativa de la corona española. De esta forma, a la llegada de la independencia múltiples identidades estaban formadas. Había quienes al mismo tiempo sentían que su identidad estaba dada por la ciudad o pueblo al cual estaban vinculados u oficio que ejercían, o se identificaban con la “Patria Grande,” esto es Centroamérica. Al argumentar que se habían moldeado múltiples identidades políticas refiere a que las identidades fueron creadas a través de relaciones complejas, que no fueron exclusivamente complementarias, concéntricas o jerárquicas como argumentan algunos investigadores. El mismo fenómeno se encuentra en la Centroamérica de 1921. Las identidades también fueron construidas por otros caminos que se intersecaron con lo regional/nacional/local; aquellas identidades construidas por la identificación con sus actividades u oficios y sociedades de auxilio mutuo o beneficencia, organizaciones obreras o de sociabilidad, federaciones o sindicatos. Otras construyeron su identidad étnica, local o regionalmente o a través de clase, género o edad o una combinación de todos ellos, pese a que ya se vislumbraba la consolidación, en algunos países, de la nacionalidad y la formación de identidades como salvadoreños, guatemaltecos, nicaragüenses, hondureños y costarricenses.

En palabras de Anderson, el centenario de la independencia de Centroamérica en 1921 tenía un aura de singularidad. Lo singular del evento posibilitó una organización abierta y relativamente inclusiva de eventos a través del istmo. El aura de singularidad del Centenario posibilitó a las sociedades para que pensar en sí mismas y abrió espacios para la participación de grupos subalternos como fue la participación de mujeres y trabajadores.



## Referencias

### Periódicos

- Diario del Salvador*, El Salvador (1921, Sept. 20), p.1  
*Diario del Salvador*, El Salvador (1921, Sept. 23), p. 4.  
*La Gaceta Oficial*, Costa Rica (1921, Junio 2).  
*La Prensa* (Costa Rica) (1920, Dic. 03), p. 2.  
*La Prensa* (Costa Rica) (1920, Dic. 04), p. 3.  
*La Prensa* (Costa Rica) (1920, Dic. 11), p. 1.  
*La Prensa* (Costa Rica) (1920, Nov. 23), p. 2.  
*La Prensa* (Costa Rica) (1920, Nov. 26), p. 5.  
*La Prensa* (Costa Rica) (1920, Nov. 27), p. 2, 3.  
*La Prensa* (Costa Rica) (1920, Nov. 29), p. 4.  
*La Prensa* Costa Rica, (1920, Dic. 02), p. 2.  
*La República* (Costa Rica) (1887, Sept. 22), p. 3.  
*La República* (Costa Rica) (1887, Sept. 30), p. 2.  
*La Tribuna*, Costa Rica (1922, Junio 9).

### Fuentes primarias

- Estatutos de la Sociedad Unionista de Obreros "La República." *Diario Oficial* (El Salvador), (1915, Julio 12), pp. 1289-1291.  
 Oficial. Costa Rica. (1907) *Conferencia de paz centroamericana*. San José, Costa Rica: Tipografía Nacional.  
 Oficial. Costa Rica. (1908) Ministerio de relaciones exteriores. *Exposicion presentada al Congreso constitucional por el Señor ministro de relaciones exteriores al someter á su conocimiento las convenciones celebradas en Wáshington por la Conferencia de paz centroamericana*. San José, Costa Rica: Tipografía Nacional.  
 Oficial. El Salvador. (1907) *Documentos relativos a la Conferencia de Paz Centroamericana*. San Salvador: Dutriz Hermanos,.  
 Oficial. Guatemala. (1913) *Conferencia de paz centroamericana, Washington, D.C. 1907*. Guatemala: Publicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, Tipografía Nacional.

### Bibliografía

- Fumero-Vargas, A. P. (2005) "National Identities in Central America in a Comparative Perspective: The Modern Public Sphere and the Celebration of Centennial of Central American Independence September 15, 1921" (Thesis (Ph. D.), University of Kansas, History).  
 Herrarte, A. (1957) *Documentos de la Unión Centroamericana*. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública.



- Jiménez Oreamuno, R. y E. Rodríguez Vega. (1980) *Ricardo Jiménez Oreamuno, "su pensamiento"*. San José: Editorial Costa Rica.
- Karnes, T. L. (1976) *The Failure of Union. Central America 1824-1975*. Revised edition ed. Tempe: Center for Latin American Studies, Arizona State University.
- Molina Jiménez, I. *Ricardo Jiménez*. (2009) *¿Quién fué y qué hizo?* San José: EUNED.
- Salisbury, R. V. (1977) "Costa Rica and the 1920-1921 Union Movement," *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* 19, no. 3: 393-417.
- Silva Hernández, M. (2005) "El unionismo científico y los intelectuales en la vida política centroamericana, 1898-1921" (Doctorado, El Colegio de México).
- Stansifer, C. L. (1977) "La aplicación de la doctrina Tobar a Centroamérica," *Revista del Pensamiento Centroamericano* 32.

